

# COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE LAS CORTES GENERALES

Acta nº 5 (5 de marzo de 2024)

Asistentes:

En representación de la Administración parlamentaria:

- Excm. Sra. D<sup>ª</sup>. Esther Gil de Reboleño Lastortres, Vicepresidenta Tercera de la Mesa del Congreso de los Diputados.
- Excm. Sra. D<sup>ª</sup>. Marta González Vázquez, Vicepresidenta Cuarta de la Mesa del Congreso de los Diputados.
- Excm. Sra. D<sup>ª</sup>. Isaura Leal Fernández, Secretaria Segunda de la Mesa del Congreso de los Diputados.
- Ilma. Sra. D<sup>ª</sup>. Sylvia Martí Sánchez, Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos del Congreso de los Diputados.
- Ilma. Sra. D<sup>ª</sup>. Raquel Marañón Gómez, Directora de RRHH por delegación de la Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos del Senado.

En representación del personal funcionario y laboral:

- Sra. D<sup>ª</sup>. Rosa María Chico Romero, representante del personal funcionario, como delegada de la Junta de Personal.
- Sr. D. Manuel José García Acero, representante del personal funcionario, como delegado de la actual Junta de Personal.
- Sra. D<sup>ª</sup>. María Ángeles Pérez Sánchez, representante del personal funcionario, como delegada de la actual Junta de Personal.
- Sr. D. Raúl Prieto Cuervo, representante del personal funcionario, designado por la Junta de Personal.
- Sr. D. Jesús Rodríguez Rodríguez, representante del personal laboral del Congreso de los Diputados.
- Sr. D. Vicente Mascaraque Loeches, representante del personal laboral del Senado.

Asisten también como responsables de la implantación del Plan de Igualdad:

- Sra. D<sup>ª</sup>. Patricia Cillero Calvillo, administradora en el Servicio de Igualdad del Congreso de los Diputados.
- Sra. D<sup>ª</sup>. María Luisa Valls Alguacil, jefa del Departamento de Igualdad y Prevención de Riesgos Laborales del Senado y asesora confidencial.

Como personas delegadas sindicales:

- Sr. D. Luis García Rojas, delegado del Sindicato de Trabajadores de Cortes en el Senado.
- Sra. D<sup>ª</sup>. Esther Feito Ortega, delegada de Comisiones Obreras (Plataforma Sindical).
- Sra. D<sup>ª</sup>. Ana Gil Godino, delegada de la Asociación Profesional de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales.

**Orden del día:**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Diagnóstico y elaboración del II Plan de Igualdad de las Cortes Generales: ordenación del inicio de los trabajos.
3. 8M. Mes temático de la conciliación. Publicación de las guías de conciliación del Congreso de los Diputados y del Senado.
4. Lenguaje inclusivo. Formación, difusión, aplicación por la administración parlamentaria: aprobación de los recursos a emplear para su difusión (maquetación, diseño, impresión).
5. Procedimiento para el nombramiento de las y los asesores confidenciales en el Congreso de los Diputados.
6. Toma de conocimiento del proyecto de Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados y de la Mesa del Senado por el que se establecen medidas de protección de las víctimas de violencia de género que participen en los procesos selectivos en el ámbito de las Cortes Generales.
7. Varios.

#### **Acuerdos:**

**1. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por unanimidad

**2. Diagnóstico y elaboración del II Plan de Igualdad de las Cortes Generales: ordenación del inicio de los trabajos.**

Se acuerda esperar a la presentación del cuarto informe de valoración, que tiene como plazo final el 30 de abril, para después, en una nueva reunión de esta comisión, considerar la magnitud y la necesidad de que una empresa externa se encargue de la realización de la evaluación final.

**3. 8M. Mes temático de la conciliación. Publicación de las guías de conciliación del Congreso de los Diputados y del Senado.**

Se va a proponer la realización de un acto de presentación de las guías, con la presencia de la Presidenta del Congreso de los Diputados y las personas de la Mesa, con motivo del Día nacional de la Conciliación de vida personal, familiar, laboral y la Corresponsabilidad en la asunción de Responsabilidades Familiares.

En el Senado la guía de conciliación se elevará a la Mesa para toma de conocimiento.

**4. Lenguaje inclusivo. Formación, difusión, aplicación por la administración parlamentaria: aprobación de los recursos a emplear para su difusión (maquetación, diseño, impresión).**

Si bien la guía de lenguaje inclusivo solo se ha aprobado por la Mesa del Congreso, se acuerda autorizar la difusión y que las iniciativas de formación que se realicen en el Congreso de los Diputados estén abiertas también al personal que presta sus servicios en el Senado.

## **5. Procedimiento para el nombramiento de las y los asesores confidenciales en el Congreso de los Diputados.**

Se acuerda realizar difusión para seleccionar a tres personas de entre los siguientes cuerpos:

Una persona de entre los cuerpos de letrados, asesores facultativos y archiveros bibliotecarios; otra persona del cuerpo de técnicos-administrativos y redactores; y otra de entre los cuerpos de ujieres y administrativos.

Las personas deben tener un perfil adecuado para la responsabilidad del puesto y se pondrá a su disposición por parte de las cámaras toda la formación necesaria.

## **6. Toma de conocimiento del proyecto de Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados y de la Mesa del Senado por el que se establecen medidas de protección de las víctimas de violencia de género que participen en los procesos selectivos en el ámbito de las Cortes Generales.**

A raíz de dos casos de mujeres víctimas de violencia de género que han solicitado la anonimización en procesos selectivos del Senado, se han establecido medidas de protección en los procesos selectivos del Congreso de los Diputados y del Senado.

Se incluirá en el orden del día para elevarlo a las Mesas.